



Acuerdo de 22 de febrero de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran colaboradores extraordinarios.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32] y modificado por acuerdo de 15 de mayo de 2017, a la vista de la memoria presentada y del informe del departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acuerdo nombrar a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Josa Laorden	Claudia	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rubio Gracia	Jorge	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina